



## GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA GESTIONARÁ FINANCIAMIENTO PARA EL AFIRMADO DE LA CARRETERA CRUCE SANTA ROSA - OXAPAMPA

*Se requiere más de 10 millones de soles para el mejoramiento de la vía que conecta a poblaciones ubicadas en Celendín y Hualgayoc.*

*Por: Oficina Sub Regional de Administración*

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Gerencia Sub Regional Chota, gestionará presupuesto para el mejoramiento del camino vecinal tramo cruce Santa Rosa hasta el cruce Oxapampa, distritos de Bambamarca y La Libertad de Pallán, ubicados en las provincias de Hualgayoc y Celendín; así lo dio a conocer el Gerente Sub Regional de Chota, Ing. Martín Vásquez Rubio.

Señaló que para este propósito se ha reunido con las autoridades y pobladores en el caserío de Quengo Río del distrito de Pallán, jurisdicción de la provincia de Celendín. Los beneficiarios han saludado la decisión política del Gobernador Regional de Cajamarca, Ing. Mesías Guevara Amasifuen, atendiendo este clamor que se cristalizará después de muchos años de espera.

Esta importante vía de integración une a numerosas comunidades y centros poblados que cuentan con una prominente producción agrícola, ganadera y productos lácteos, que son transportados a los diferentes mercados utilizando una vía que se halla en pésimas condiciones, la misma que se vuelve intransitable en la época lluviosa por la ausencia de viaductos y alcantarillas.

El presupuesto que se invertirá es de aproximadamente 10 millones 996 mil soles, con el cual se afirmará más de 32 kilómetros de carretera, con un ancho de 4.50 metros; obras de drenaje: 50.62 km. de cunetas; construcción de 04 puentes de concreto armado; badén de concreto; alcantarillas: 9 tipo TMC Ø 48"; 8 tipo TMC Ø 36" y 81 tipo TMC Ø 24"; muros secos y señalización.

El Ing. Martín Vásquez Rubio fijó, para las primeras semanas de setiembre, la presencia de un equipo técnico que recorrerá la zona de trabajo actualizando la información consignada en el respectivo expediente técnico, saneando los documentos y pases, que permitan iniciar esta obra y



concluirla en el 2021; acorde al plazo de ejecución establecido en 240 días calendarios (08 meses).